| DEPENDENCIA: | Secretaría de Salud (12) | |
|-----------------|--|--|
| PROGRAMA PEC: | Programa de atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural (10) | |
| COMPONENTE PEC: | Salud en Población Rural (Seguro Popular) (1) | |

| Nombre del Campo | Descripción | Interpretación de la DEPENDENCIA |
|----------------------------|--|--|
| CURP | Clave Única del Registro de Población. Aplica para Personas Físicas. Consta de 18 posiciones. | No disponible. Este programa no otorga subsidios a personas físicas. |
| RFC | Registro Federal del Contribuyente (Aplica para Personas Morales). Para personas morales consta de 12 posiciones, de las cuales las 3 últimas corresponden a la homoclave asignada por el SAT. | que se radiquen los recursos. Este programa funciona mediante |
| PRIMER APELLIDO | Primer Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas | No aplica a personas Físicas. |
| SEGUNDO APELLIDO | Segundo Apellido de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas | No aplica a personas Físicas. |
| NOMBRE | Nombre de la Persona Física. Aplica para Personas Físicas | No aplica a personas Físicas. |
| RAZÓN SOCIAL | Razón Social (Aplica para Personas Morales) | Secretaría de Finanzas del Estado que corresponda. |
| ENTIDAD DE APLICACIÓN | | Clave del Estado que Corresponda. |
| MUNICIPIO DE APLICACIÓN | Clave INEGI* de la entidad federativa, municipio y localidad donde se aplica el apoyo. | No aplica. |
| LOCALIDAD DE APLICACIÓN | | No aplica. |
| PROGRAMA | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas. | Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural (10) |

| COMPONENTE | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas. | Salud en población rural (1) |
|----------------------------------|--|---|
| SUBCOMPONENTE | De acuerdo al catálogo "Programas, Componentes y Subcomponentes" del Sistema de Rendición de Cuentas. | Seguro Popular (5) |
| CULTIVO O ESPECIE | De acuerdo al catálogo "Cultivo Especie" del Sistema de Rendición de Cuentas. | 0. No Aplica |
| FECHA | Fecha en la que se otorga el monto fiscal. | De acuerdo a la periodicidad con la que elaboran los reportes del Seguro Popular las cifras que se enviarán al SRC, corresponderán al mes anterior. |
| MONTO FEDERAL | Monto fiscal otorgado | Monto en pesos transferidos por capítulo 4000. |
| APOYO | Clave del apoyo | 120005 Seguro Popular |
| AÑO FISCAL | Año fiscal | 2016 |
| AÑO EJERCICIO | Año de ejercicio de los recursos | Se registra el año al cual pertenece el recurso ejercido. |
| RAMO | Clave del ramo administrativo | 12. Salud |
| ACTIVIDAD PRODUCTIVA | De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP. | 8. Salud |
| ESLABÓN DE LA CADENA DE VALOR | De acuerdo al catálogo "Vertiente" de la Guía de Operación de Módulo de Seguimiento de Transversales emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario de SHCP. | 8. Salud |
| SEXO * | Sólo aplica para Personas Físicas: M=Masculino F=Femenino | No aplica para personas morales o grupo. |
| FECHA DE NACIMIENTO * | En el caso de Personas Físicas deberá ser la Fecha de nacimiento. Para Personas Morales y/o Grupos la fecha de creación de la Organización; Formato: DD/MM/YYYY | No aplica para personas físicas, morales o grupo. |

| ENTIDAD DE NACIMIENTO* | Para Personas Físicas es la entidad de Nacimiento de la Persona Física, de acuerdo al catálogo de entidades. En el Caso de Personas Morales o Grupos NO APLICA. | No aplica para personas morales. |
|---------------------------|---|---|
| TIPO DE PERSONA* | Se refiere a qué tipo de persona pertenece quien recibe el apoyo: 1Física 2Moral 3Grupo u Otro | No aplica para personas físicas, morales o grupo. |

^{*}Campos sugeridos. En caso de que se facilite la CURP o que los apoyos se dirijan a bienes públicos no es necesario proporcionar la información sugerida.

Nota: La información presentada contiene datos personales los cuales son confidenciales y están protegidos, incorporados y tratados en el Sistema de Rendición de Cuentas, con fundamento en la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Art. 18, Fracción I y II; Art. 21, cuya finalidad es registrar la información de los beneficiarios y los beneficios de los programas /componentes de apoyo de la SAGARPA, el cual fue registrado en el Listado de Sistemas de Datos Personales ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (www.ifai.org.mx), y sólo podrán ser transmitidos en aquellos casos previstos en la Ley. La Unidad Administrativa responsable del Sistema es la Dirección General de Tecnología de la Información y Comunicaciones de la SAGARPA, ubicada en Av. Cuauhtémoc 1230, Col. Santa Cruz Atoyac C.P. 03310, Ciudad de México. Lo anterior se informa en cumplimiento de lo señalado en Capítulo III, Numeral Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.